

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 19:19:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
005	BOGOTA D.C.	6/8/2018					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	76001	60	00	193	2012	80103	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
FISCALIA 077 SECCIONAL	201280103- -
JEPMS 005 BTA NI11004- -	.
JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI	201280103- -
JUZGADO 21 PENAL MPAL DE GARANTIAS	201280103- -
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	80						

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 20 PENAL DEL CTO CONOC DE CALI	13/08/2013	13/08/2013	1 80

**FECHA DE LOS HECHOS**

07/01/2012
------------

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la fe publica	8006
----------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/05/2019,Oficio:20859 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE) ***// SE ENVAA PROCESO EN PLANILLA DE FRANQUICIA CORREO 472 // DMCG ----- 0 -----
---

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 19:19:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
28/05/19	Planilla Envio Procesos oficina Correo	<b>TIPO SALIDA:</b> DEFINITIVA, Fecha Salida:27/05/2019, Oficio:20859 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE) ***// SE ENVÍA PROCESO EN PLANILLA DE FRANQUICIA CORREO 472 // DMCG	
27/05/19	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : 15/03/2019 SE RADICA BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO No. 010 EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** BOLETA DE TRASLADO PASA A SUBSECRETARIA - CARPETA RESPECTIVA DESANOTA CBP	
27/05/19	Envío Expediente por Competencia	<b>TIPO SALIDA:</b> DEFINITIVA, Fecha Salida:27/05/2019, Oficio:20859 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE). CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : 010 EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 21/05/2019 SE REMITEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LOS JEPMS- REPATO- DE CALI (VALLE) POR COMPETENCIA/AP	80 - 11 - 130
21/05/19	Auto declaració n de incompetencia y ordenando remisió n al competente	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : TENIENDO EN CUENTA LO INFORMADO POR EL COMPLEJO PENITENCIARIO COMEB PICOTA, Y TODA VEZ QUE EL SENTENCIADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO FUE TRASLADADO AL A LA CIUDAD DE CALI - VALLE DONDE FIJO SU DOMICILIO COMO SITIO DE RECLUSIÓ N AL HABERLE CONCEDIDO LA PRISION DOMICILIARIA BAJO LOS PRESUPUESTOS DEL ARTICUL 38G DE LA LEY 599 DE 2000, ESTE DESPACHO CARECE DE COMPETENCIA PARA SEGUIR CONOCIEDO DE LA EJECUCIÓ N DE LA PENA IMPUESTA EN SU CONTRA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 1Áº. DEL ACUERDO 054 DE MAYO 24 DE 1994 DEL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; EN CONSECUENCIA, SE DISPONE REMITIR EN FORMA INMEDIATA LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO DE EJECUCIÓ N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - REPARTO DE CALI - VALLE , PARA LO DE SU// BAJA PROCE//BSR	
17/05/19	Fijació n en estado INGRESO	ZAMIR - CASTILLO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *05/03/2019 * Concede Prisió n domiciliaria	
17/05/19	TRAMITES C.S.A	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** INFORME DE NOTIFICACION--.CMPM--.	
17/05/19	INGRESO TRAMITES C.S.A	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** INFORME DE NOTIFICACION--.CMPM--.	
14/05/19	Informe Notificació n	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : 13/05/2019, NO ES POSIBLE ENTERAR AUTO DE FECHA 2/05/2019 EN EPC PICOTA YA QUE EL INTERNO REGISTRA A CARGO EPMSC CALI DESDE EL DIA 6/05/2019, PASA A SECRETARIA 1. OLQF, CG	
10/05/19	Informe Notificació n	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : 09/05/2019, NO ES POSIBLE RADICAR OFICIO N.20459 DE FECHA 7/05/2019 EN EPC PICOTA YA QUE EL INTERNO REGISTRA A CARGO EPMSC CALI DESDE EL DIA 6/05/2019, PASA A SECRETARIA 1. OLQF, CFG	
07/05/19	Elaboració n de oficios funcionarios pùblicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 02/05/2019 SE REQUIERE A LA CARCEL LA PICOTA A FIN DE QUE PROCEDAN A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL AUTO INT. 253 DE FECHA 05/03/2019//PROC. AL PUESTO//AP	
02/05/19	Requerimientos al CSA	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : ATENDIENDO LA ACCIÓ N DE TUTELA INCOADA POR EL CONDENADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO, MEDIANTE LA CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ LA PICOTA AÑS NO HA PROCEDIDO A SU TRASLADO AL DOMICILIO DONDE DEBE CONTINUAR PURGANDO LA PENA A LA QUE FUE CONDENADO, SE DISPONE QUE POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SE REQUIERA AL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ LA PICOTA, A FIN DE QUE PROCEDAN A DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN EMANADA EN AUTO INTERLOCUTORIO NO. 253 DEL PASADO 5 DE MARZO DE 2019, TODA VEZ QUE EL SENTENCIADO YA APORTÁ LA PÁLIZA JUDICIAL Y SUSCRIBIÁ LA DILIGENCIA DE COMPROMISO DESDE EL 18 DE MARZO DE 2019// BAJA PROCE//BSR	
02/05/19	INGRESO TUTELAS	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : *****URG***** **SUBE PROCESO** OFICIO DEL JUZGASO 42 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA CORRIENDO TRASLADO DE TUTELA TERMINO DE 1 DIA ***URG**-.CMPM--.	
02/05/19	Recepción Oficios Tutelas	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECIBE OFICIO DEL JUZGASO 42 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA CORRIENDO TRASLADO DE TUTELA TERMINO DE 1 DIA ***URG***ATF	
18/03/19	Compromiso	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : CONDENADO SUSCRIBE DE MANERA PERSONALDILIGENCIA DE COMPROMISO****// PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO****//	
15/03/19	Notificació n Condenado	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : : 13/03/2019 SE NOTIFICA AL CONDENADO EN EL ECP LA PICOTA AUTO DEL 05/03/2019, PASA A MINISTERIO PUBLICO ***** OQ. CG**** KMP	
15/03/19	ADVERTENCIA	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE REMITE BOLETA DE TRASLADO NÁº. 10 MAS DILIGENCIA DE COMPROMISO A LA PICOTA//SIN TRAMITE PENDIENTE//AL PUESTO//AP	
14/03/19	Remite Boleta de Detenció n Compromiso Art.	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO NO 010 DIRGIDA A COMEB PICOTA PARA LO DE SU CARGO// BAJA PROCE//BSR	
15/03/19	38 CÁrgo Penal	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE ENVIA DILIGENCIA DE COMPORMISO PARA QUE EL CONDENADO LA SUSCRIBA Y GOCE DEL BENEFICIO DE PRISION DOMICILIARIA/7 BAJA PROCE//BSR	
14/03/19	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : *****URG***** **SUBE PROCESO** MEMORIAL DEL ABOGADO ANEXA POLIZA JUDICIAL No 100325901 POR \$ 300.159.--.CMPM--.,	

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 19:19:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Recepción 14/03/19	Títulos y PAÍlizas	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : MEMORIAL DEL ABOGADO ANEXA POLIZA JUDICIAL No 100325901 POR \$ 300.159 & ALEX
Elaboración de oficios 12/03/19	funcionarios públicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO IN. 253 DE FECHA 05/03/2019 SE REMITIR COPIA A LA CARCEL//PROC. PASA A INGRESOS//AP
Concede 05/03/19	Prisión domiciliaria	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : CONCEDER AL AQUÁ CONDENADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÁA N° 7.279.007, EL SUSTITUTO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 38B DE LA LEY 59 DE 2000 (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1709 DEL 20 DE ENERO DE 2014), PREVIO PAGO DE LA CAUCIÓN PRENDERÁ FIJADA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE COMPROMISO, EN APLICACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD, CONFORME SE EXPUSO EN LA PARTE CONSIDERATIVA// BAJA PROCE//BSR
INGRESO 01/03/19	OFICIOS VARIOS	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DEL JUZGADO DE EPMS. DE SANTIAGO DE CALI..-CMM.-.
Recepción 27/02/19	Oficios varios - Ventanilla	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECIBE DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DEL JUZGADO DE EPMS. DE SANTIAGO DE CALI***JG***
Reconoce 08/01/19	personería Defensor	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : VISTO EL MEMORIAL PODER OTORGADO POR EL CONDENADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO SE TIENE Y SE RECONOCE AL PROFESIONAL DEL DERECHO IDENTIFICADO CON CÁDULA DE CIUDADANÁA, Y TARjeta PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, COMO DEFENSOR DEL SENTenciADO DE LA REFERENCIA EN LOS TÁRMINOS Y PARA LOS FINES CONSIGNADOS EN EL MEMORIAL ADJUNTO// BAJA PROCE//BSR
INGRESO DE 28/12/18	PODERES	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** MEMORIAL DEL ABOGADO ALLEGANDO PODER CON SOLICITUD DE PRISIÓN DOMICILIARIA --CMM.-.
Recepción De 21/12/18	Poderes	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECEPCIONA MEMORIAL DEL ABOGADO ALLEGANDO PODER CON SOLICITUD DE PRISIÓN DOMICILIARIA //***IPJ***
Elaboración de 19/10/18	oficios funcionarios públicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE LIBRA OFICIO 6718 CON DESTINO AL CDO ENTERANDOLO DEL AUTO DEL 18/10/2018//PROC PASA AL PUESTO//LRA
Auto ordena 18/10/18	estarse a lo resuelto en auto anterior	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : ASÍ LAS COSAS, NO ES POSIBLE QUE ESTE DESPACHO VUELVA A ESTUDIAR EL BENEFICIO PRETENDIDO, PUES COMO SE OBSERVA ESTE ASUNTO YA FUE OBJETO DE DEBATE Y FUE NEGADO POR EL FALLADOR POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE ANOTADAS; EN CONSECUENCIA LA SOLICITUD ELEVADA, EN ESTE MOMENTO RESULTA MANIFIESTAMENTE IMPROCEDENTE, PUES NO ES POSIBLE EN ESTA INSTANCIA ENTRAR A RESOLVER UNA DETERMINACIÓN ADOPTADA EN LA SENTENCIA CONDENATORIA, QUE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA MATERIALMENTE Y POR LO TANTO ES INMODIFICABLE, INCLUSO POR ESTE EJECUTOR// BAJA PROCE//BSR
INGRESO 12/10/18	SOLICITUD PRISIÓN DOMICILIARIA	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO SOLICITUD DE PRISIÓN DOMICILIARIA.--CMM.-.
Recepción 11/10/18	Solicitud Prisión Domiciliaria	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO SOLICITUD DE PRISIÓN DOMICILIARIA. //LI//
Elaboración de 10/09/18	oficios funcionarios públicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE LIBRA OFICIO 5969 CON DESTINO AL CDO ENTERANDOLO DEL AUTO DEL 05/09/2018//PROC PAS A AL PUESOT//L5RA
Auto niega 05/09/18	libertad condicional	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : DE OTRO LADO, ATENDIENDO A LA SOLICITUD DEL CONDENADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO, QUIEN REQUIERE ESTUDIAR LIBERTAD CONDICIONAL, VERIFICADO EL EXPEDIENTE SE EVIDENCIA QUE EL PENADO NO CUMPLE CON EL REQUISITO TEMPORAL; EN CONSECUENCIA ESTE DESPACHO SE ABSTIENE DE SOLICITAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO HASTA TANTO NO CUMPLA EL FACTOR OBJETIVO PARA SU POSIBLE CONCESIÓN. //BAJA PROCE//BSR
INGRESO 31/08/18	OFICIOS VARIOS	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ALLEGANDO INFORME DE ANTECEDENTES DE(LA) SENTenciADO(A)..-CMM.-.
INGRESO 31/08/18	SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** MEMORIAL SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL Y /O PRISIÓN DOMICILIARIA..-CMM.-.
Recepción 30/08/18	Oficios varios - Ventanilla	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECEPCIONA OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ALLEGANDO INFORME DE ANTECEDENTES DE(LA) SENTenciADO(A)***// KMP
Recepción 28/08/18	Solicitud Libertad Condicional	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECIBE MEMORIAL SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL Y /O PRISIÓN DOMICILIARIA ***MPPM***
Entera 24/08/18	Condenado	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE ENTERA CONDENADO EN CARCEL PICOTA EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2018 DE AUTO DE SUSTANCIACION DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2018/PASA A SECRETARIA///NOTIFICA OQ&CF//DESANOTA FAGP

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 19:19:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

14/08/18	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃ³blicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE LIBRA OFICIO 5613 CON DESTINO A LA PICOTA SOLICITANDO DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA//PROCP ASA AL PUESTO//LRA		
14/08/18	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃ³blicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE LIBRA OFICIO 5612 CON DESTINO A LA DIJIN SOLICITANDO ANTECEDENTES DEÃ‘ CDP//PROC PASA AL PUESTO//LRA		
08/08/18	Auto avocando conocimiento	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : JUZGADO 5Ã° DE EPMS AVOCA CONOCIMIENTO DE LA CAUSA // POR EL CSA INFORMESE AL DIRECTOR DEL PENAL Y AL CONDENADO QUE ESTE ULTIMO SE ENCUENTRA POR ESTE DESPACHO// SOLICITAR LOS ANTECEDENTES A LA DIJIN//BAJA PROC//BSR		
06/08/18	AL DESPACHO POR REPARTO	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO // LA SITUACION JURIDICA DEL CDO FUE ADECUADA CONFORME A LA INFORMACION QUE OBRA EN EL PROCESO//RHH	1	
06/08/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 06/08/2018 02:43:32	1	80

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

ZAMIR - CASTILLO CASTILLO

#### No.IDENTIFICACION

[7279007 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.